

Estándar de competencias profesionales

Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de instalaciones y manejo de la maquinaria y equipos en explotaciones ganaderas

Familia Profesional **Agraria**
Nivel **1**
Código **ECP0715_1**
Estado **BOE**
Publicación **Orden PRE/1634/2015**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Ejecutar las labores de limpieza de las instalaciones de la explotación, para evitar la transmisión de enfermedades, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.
- IC1.1** La materia orgánica de los alojamientos ganaderos (basuras, piensos sobrantes, entre otros) se retira tras la salida de los animales.
 - IC1.2** Los equipos de limpieza se preparan en función de las operaciones que se van a realizar, según instrucciones.
 - IC1.3** Los productos de limpieza autorizados se aplican con las técnicas establecidas en la normativa aplicable y los protocolos.
 - IC1.4** Las instalaciones (techos, paredes y suelos), materiales y utensilios se lavan con agua limpia (caliente y a presión, en su caso) y los detergentes indicados, aclarando posteriormente con agua limpia.
 - IC1.5** Los residuos, desechos, envases y restos de productos utilizados se eliminan, según la normativa aplicable.
- EC2** Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento básico de las instalaciones, maquinaria, equipos, útiles y herramientas de la explotación para su conservación en estado de uso

siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

IC2.1 Las herramientas requeridas en el mantenimiento básico de las instalaciones, maquinaria y equipos se seleccionan en función de las operaciones a realizar.

IC2.2 El mantenimiento básico de las instalaciones, maquinaria y equipos se realiza, siguiendo el programa establecido.

IC2.3 Las protecciones contra insectos, pájaros y roedores se revisan, comprobando su estado y comunicando las incidencias observadas.

IC2.4 Los residuos generados por el mantenimiento básico de las instalaciones, maquinaria, equipos y útiles se eliminan, según protocolo establecido y la normativa aplicable.

IC2.5 La maquinaria, equipos, útiles y herramientas de la explotación se ordenan tras su uso, colocándolos en los lugares indicados.

IC2.6 Los equipos, prendas y elementos de protección personal utilizados se limpian, conservándolos y almacenándolos según las instrucciones técnicas.

EC3 Manejar, la maquinaria, equipos, útiles y herramientas de la explotación ganadera para la ejecución de las tareas de este nivel, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

IC3.1 Los elementos arrastrados se acoplan a la maquinaria según las indicaciones técnicas en función de las tareas a realizar.

IC3.2 Los alimentos del ganado se distribuyen, manejando la maquinaria y equipos de tracción indicados.

IC3.3 Las deyecciones y residuos de la explotación ganadera se retiran, manejando la maquinaria y equipos de tracción establecidos.

IC3.4 Los animales y materias primas se cargan, descargándolos y/o transportándolos según su destino.

IC3.5 Los productos ganaderos se recogen, manejando la maquinaria y equipos de tracción necesarios.

IC3.6 Las estacas, postes, aislantes de cercas y/o pastores eléctricos, se instalan siguiendo instrucciones.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Máquinas autopropulsadas para la aplicación de los productos sanitarios, para la carga, la descarga y el transporte de materias primas y animales, para la limpieza, para la alimentación, extracción y conservación de productos ganaderos. Máquinas de agua a presión para lavado. Productos de limpieza. Ropa y calzado de trabajo. Ropa impermeable. Equipos de protección. Protectores ópticos y acústicos. Máquinas, utensilios, equipos e instalaciones ganaderas.

Información utilizada o generada

Manuales de servicio. Manuales de máquinas y equipos. Información técnica sobre posibilidades y limitaciones de las máquinas a utilizar. Manuales técnicos de mantenimiento de máquinas e instalaciones ganaderas. Normativa básica medioambiental y de Prevención de Riesgos Laborales.